



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN "VOZ STUDIO - RADIO CIUDAD"
PARA LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA"
CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-65-18**

Fecha: La Paz, 06 de abril de 2018

Nº YPFB-GCC-DCO-NE-079/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación **Nº YPFB-GCC-DCO-IN-143/18** de fecha 06 de Abril de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa: **VOZ STUDIO – CARLOS NACHO FLORES CHOQUE**, representada legalmente por Carlos Nacho Flores Choque, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN BOLIVIANOS (Bs)
DIFUSIÓN PUBLICITARIA	SEGUNDO	4,00

- El Servicio se Efectuara de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.**





La fuerza que transforma Bolivia

- *El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs100.000,00 (Cien mil 00/100 bolivianos).*
- *El plazo del servicio será a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.*

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



JMQ/pme
C.C. Archivo

.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN